



escogido dentro de los siete Municipios Modelos dentro del Proyecto de Municipios Transparentes; el monitoreo del mismo va a llevar a que este municipio sea beneficiado con créditos externos no reembolsables, o mejor dicho con la Cooperación Internacional, por lo que se deja en manos de los señores concejales el modelo de convenio para que sea revisados por ellos para que posteriormente autoricen al Señor Alcalde y Procurador Síndico firmar el correspondiente convenio

**4.- CONCEDER LICENCIA AL SEÑOR CONCEJAL ING. MANUEL GILCES MERO, DURANTE EL MES DE MAYO DEL 2006 Y CONVOCAR AL CONCEJAL ALTERNO SEÑOR MIGUEL CEDEÑO.-** El concejal Dr. Jorge Garay manifiesta que considerando que hay una reunión programada para el día 26 de abril/2006, lo que posterior a esto se necesita ir programando las obras para el año 2006 y siendo el concejal Manuel Gilces el Presidente de la Comisión de Obras Públicas, se hace necesario que esté presente en dichas reuniones, las mismas que se finiquitaran en la primera quincena de mayo; por lo que en razón de ello **mociona se le conceda licencia al concejal Ing. Manuel Gilces, a partir del 01 al 30 de Junio de presente año. Moción apoyada por los concejales Luis vera e Ingrid Zambrano y aprobada por seis votos a favor, no votando el concejal Manuel Gilces por ser el interesado en el tema.-** -----

Siendo las quince horas treinta minutos, el Señor Alcalde da por concluida la presente sesión, firmando para mayor constancia de la misma junto con el Señor Secretario General que certifica.-----

**Dr. Carlos Mendoza Rodríguez**  
**ALCALDE**

**Ing. Teddy Zambrano Vera**  
**SECRETARIO**

**RESOLUCIONES:**

- El Concejo resolvió conceder licencia al señor concejal Ing. Manuel Gilces Mero, a partir del 01 al 30 de Junio de presente año.-

**Dr. Carlos Mendoza Rodríguez**  
**ALCALDE**

**Ing. Teddy Zambrano Vera**  
**SECRETARIO**